

**Entidad:** Fundación Secretariado Gitano

**Fecha de remisión del Informe:** 20 de noviembre de 2025

## **ALEGACIONES AL INFORME REMITIDO POR EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO (AAI)**

**Don Isidro Rodríguez Hernández**, con DNI Nº 50804366-B en calidad de Representante Legal y Adjunto a Dirección de la **Fundación Secretariado Gitano**, con sede en C/ Ahijones s/n, 28018 – Madrid y CIF G-83117374 y dentro del plazo establecido, presenta las siguientes alegaciones respecto al informe emitido por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (AAI) remitido el pasado 20 de noviembre de 2025,

El informe analiza el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, dividiendo esta cuestión en dos apartados;

1. *Información constitucional y organizativa:* Apartado en el que nuestra entidad ha cumplido con la publicación de las distintas obligaciones que se plantean. No obstante, se atienden los comentarios y sugerencias que se facilitan por el Consejo para mejorar próximamente el acceso a esta información y la cumplimentación completa de la misma.
2. *Información económica y presupuestaria:* En este apartado siguiendo el criterio del Consejo, nuestra entidad debe mejorar algunas de las obligaciones estipuladas por lo que procedemos a presentar las siguientes

### **ALEGACIONES**

**Obligación 01. “No se ha localizado información sobre contratos adjudicados por Administración Pública”.**

Esta documentación está disponible y se puede consultar a través del siguiente enlace “Financiación, Presupuestos y Participantes”:

<https://www.gitanos.org/informemanual/financiacion-presupuesto-y-participantes/#1558284671640-373bac8f-c3d5c4ba-95c2>

Recibiendo positivamente las observaciones del Consejo y a fin de cumplir correctamente con las obligaciones de transparencia que se marcan en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno se pone en marcha un plan de corrección que consistirá en facilitar el acceso a esta información desde una nueva ubicación en el Portal de Transparencia.

**Obligación 02. “No se ha localizado información sobre contratos menores adjudicados por la Administración Pública”**

Esta documentación está disponible y se puede consultar a través del siguiente enlace “Financiación, Presupuestos y Participantes”:

<https://www.gitanos.org/informemanual/financiacion-presupuesto-y-participantes/#1558284671640-373bac8f-c3d5c4ba-95c2>

Recibiendo positivamente las observaciones del Consejo y a fin de cumplir correctamente con las obligaciones de transparencia que se marcan en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno se pone en marcha un **plan de corrección** que consistirá en facilitar el acceso a esta información desde una nueva ubicación en el Portal de Transparencia.

**Obligación 03. “No se ha localizado información sobre posibles convenios suscritos con Administraciones Públicas”**

Esta documentación está disponible y se puede consultar a través del siguiente enlace “Financiación, Presupuestos y Participantes”:

<https://www.gitanos.org/informemanual/financiacion-presupuesto-y-participantes/#1558284671640-373bac8f-c3d5c4ba-95c2>

Recibiendo positivamente las observaciones del Consejo y a fin de cumplir correctamente con las obligaciones de transparencia que se marcan en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno se pone en marcha un **plan de corrección** que consistirá en facilitar el acceso a esta información desde una nueva ubicación en el Portal de Transparencia.

**Obligación 04. “No se ha localizado información sobre subvenciones percibidas que hayan sido concedidas por la Administración Pública”**

Esta documentación está disponible y se puede consultar a través del siguiente enlace “Financiación, Presupuestos y Participantes”:

<https://www.gitanos.org/informemanual/financiacion-presupuesto-y-participantes/#1558284671640-373bac8f-c3d5c4ba-95c2>

Recibiendo positivamente las observaciones del Consejo y a fin de cumplir correctamente con las obligaciones de transparencia que se marcan en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno se pone en marcha un **plan de corrección** que consistirá en facilitar el acceso a esta información desde una nueva ubicación en el Portal de Transparencia.

**Obligación 05. “No se ha localizado información sobre los presupuestos”**

Esta documentación está disponible y se puede consultar a través del siguiente enlace “Financiación, Presupuestos y Participantes”:

<https://www.gitanos.org/informemanual/financiacion-presupuesto-y-participantes/#1558284671640-373bac8f-c3d5c4ba-95c2>

Disponiendo de esta información en la página web de la FSG, aunque no contando con la accesibilidad requerida con las obligaciones de transparencia que se marcan en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se recibe positivamente las observaciones del Consejo, se pone en marcha un plan de corrección facilitando el acceso a esta información desde el Portal de Transparencia de la entidad para que el acceso a los “Presupuestos” sea más accesible.

**Obligación 06. “No se ha localizado información individualizada sobre las retribuciones percibidas por sus máximos responsables”**

Se va a proceder a incluir explicación de retribuciones en el apartado de Portal de Transparencia, con atención al personal en general y en particular a los altos cargos de la Fundación acorde a lo marcado por la Normativa.

Además de aplicar correcciones a estas alegaciones concretas, la Fundación Secretariado Gitano va a proceder a trabajar las observaciones indicadas a lo largo del informe, como gesto de nuestro compromiso con las cuestiones de Transparencia y Publicidad Actividad en vistas de seguir mejorando la calidad de nuestros sistemas y cumplir con la normativa vigente:

- Portal de Transparencia reflejado en el banner inicial de la página Home.
- Estructuración de la información en:
  - o Información Institucional y Organizativa
  - o Información Económica y Presupuestaria
- Documentos fechados en todos los casos.
- Documentos en formatos reutilizables

Por todo lo expuesto, solicitamos que las presentes anotaciones se tengan en consideración y se valoren positivamente para próximas revisiones como voluntad de esta parte en cumplir correctamente con sus obligaciones en materia de Transparencia

En Madrid a 2 de diciembre de 2025

**Isidro Rodríguez Hernández**

**Representante Legal y Adjunto a Dirección**

**Fundación Secretariado Gitano**